

Promover la cultura del autocuidado y las buenas prácticas en la prevención de siniestros viales, relacionados con la prestación del servicio de transporte terrestre de carga, para garantizar:

- La Identificación y control de los riesgos en seguridad vial para disminuir la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales que pueden generar lesiones físicas, mentales y sociales a los trabajadores, a la comunidad en general y al medio ambiente.
- La aplicación de los parámetros descritos en la normatividad vigente y el actuar con responsabilidad frente a daños, impactos y lesiones ocasionados a terceros generados por nuestras operaciones.
- El cumplimiento de las actividades de promoción y prevención, además de las acciones y estrategias en materia de seguridad vial.
- En los trabajadores aspectos de cortesía y respeto por otros conductores y actores de la vía.

La gerencia destinará los recursos financieros, técnicos y de talento humano necesarios para implementar el plan estratégico de seguridad vial, buscando siempre la mejora continua.



HUGO ANDRES BAQUERO MEDINA
Representante Legal